

LIBERTAS 7, S.A.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2018

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo emite el presente Informe de Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, con la finalidad de que el Consejo de Administración pueda poner a disposición de los accionistas, si lo estima oportuno, la información relativa a las funciones y actividades realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2018.

I. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales de Libertas 7, S.A. y desde el año 1998, como consecuencia del Informe conocido como Olivencia, el Consejo de Administración tiene constituido en su seno un Comité de Auditoría, -que ha pasado a denominarse Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo"-, formado por, al menos, tres consejeros nombrados por el Consejo de Administración de entre los consejeros no ejecutivos.

En la actualidad y desde la sesión de la Comisión de fecha 17 de mayo de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Libertas 7, S.A. tiene la siguiente composición:

Vocales	Naturaleza	Cargo
D. Víctor Casa Romero	Independiente	Presidente
Eumenes, S.L., representada por D. Alejandro Noguera Borel	Dominical	Vocal
D. Rafael Fraguas Solé	Independiente	Vocal

D^a María Teresa Díez-Picazo Giménez –Secretaria no consejera del Consejo de Administración- en virtud de la posibilidad contemplada en el art. 16 de las Normas de Funcionamiento y Organización del Consejo de Administración, actúa como Secretaria no vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

II. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

El artículo 25 de los Estatutos Sociales de Libertas 7, S.A. establece las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, que se desarrollan en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LIBERTAS 7, S.A. EN EL EJERCICIO 2018.

En cumplimiento de la propia normativa interna que exige celebrar, como mínimo, una sesión en cada trimestre natural del año, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Libertas 7, S.A. celebró seis reuniones a lo largo del ejercicio social 2018.

Como viene siendo habitual, las fechas de las reuniones se han correspondido con las de supervisión de los estados financieros y de la información financiera que remite la sociedad al Órgano Supervisor y a los Mercados, así como con la supervisión de las cuentas anuales, aglutinando en torno a las fechas elegidas el resto de materias que la Comisión consideró necesario o conveniente abordar.

A lo largo de las reuniones de la Comisión, durante el ejercicio 2018, se trataron los siguientes asuntos:

1.- REUNIÓN DE 22 DE FEBRERO

Declaración intermedia CNMV 2º SEMESTRE 2017.

La Comisión acordó elevar al Consejo de Administración su aprobación.

Propuesta de información a incluir en las cuentas anuales. Informe Financiero Anual.

La Comisión aprobó por unanimidad elevar al Consejo las siguientes propuestas:

a) Recomendar la formulación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017- comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria-, así como los Informes de Gestión individual y consolidado -que constituyen el Informe Financiero Anual- correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

b) Incluir en la Memoria de las Cuentas Anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.505.064)
Total	(2.505.064)

Aplicación	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.505.064)
Total	(4.336.182,96)

c) Recomendar la aprobación de los Informes de Gestión presentados por el órgano de administración de la sociedad y la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Reunión con el auditor, informe sobre la independencia del auditor.

La Comisión requirió, como en ejercicios anteriores, la presencia del auditor externo para que éste informase sobre los aspectos más relevantes de los trabajos realizados.

Los auditores externos hicieron entrega de la carta relativa a la verificación de su independencia por el volumen de honorarios, de conformidad con la normativa aplicable.

Propuestas a incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo Riesgos y SCIFF.

Se explicó en el seno de la Comisión el contenido principal del Informe Anual de Gobierno Corporativo, en especial los apartados correspondientes a los riesgos y SCIFF.

Los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad elevar propuesta de aprobación del mismo al Consejo de Administración como parte integrante del Informe Financiero Anual del ejercicio 2017.

Informe de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento e Informe de Transparencia 2017.

Tras su análisis, los miembros de la Comisión decidieron por unanimidad la aprobación del referido Informe.

Propuestas al Consejo para la convocatoria de la Junta General. Nombramiento o reelección del auditor.

La Comisión decidió sobre las propuestas al Consejo de Administración en relación con los siguientes puntos a incluir en el orden del día de la Junta General ordinaria de Accionistas: formulación de cuentas anuales e informes de gestión, reelección del auditor de cuentas Luís Caruana y Asociados, S.L. por un período de un año y propuesta pago de un dividendo extraordinario.

Auditoría y Cumplimiento y control interno.

La Auditora Interna explicó el estado de los trabajos de Auditoría interna y Cumplimiento.

Información sobre autocartera.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV, la Secretaria informó de que, en la documentación entregada a los miembros de la Comisión, se incluía la relativa a la autocartera que fue revisada por la Comisión.

2.- REUNIÓN DE 25 DE ABRIL

Declaración intermedia primer trimestre8. Propuesta al Consejo de Administración.

La Comisión, previo su análisis, acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación de la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, así como su remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de Valencia.

Auditoría Interna.

La Auditora Interna explicó el estado de los trabajos de Auditoría interna

Mapa de riesgos.

La Auditora Interna presentó el Mapa de Riesgos.

Información sobre autocartera.

La Comisión revisó la información sobre autocartera.

3.- REUNIÓN DE 30 DE MAYO

Cumplimiento normativo y revisión de normas internas: diagnóstico y recomendaciones al consejo.

Los miembros de la Comisión aprobaron proponer al Consejo:

- la continuación de los trabajos de elaboración del Modelo de Cumplimiento Normativo;
- previo informe favorable, encomendar a la Responsable de Cumplimiento la implementación del Modelo de Cumplimiento Normativo;
- completar la revisión de la normativa interna existente y elaborar una nueva normativa, políticas, protocolos, procedimientos y controles para la implementación y verificación del Modelo de Cumplimiento; y
- aprobar las propuestas de redacción de: el Código Ético, Código de Conducta, el Estatuto del Responsable de Cumplimiento, y el procedimiento de tramitación de incidencias recibida a través del Canal Directo.

Información sobre autocartera.

Por la Comisión se examinó la autocartera.

4.- REUNIÓN DEL 25 DE JULIO.

Informe Financiero Semestral, primer semestre del 2018.

La Comisión, previo estudio del borrador del informe financiero semestral y las notas explicativas de los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre, acordó elevar al Consejo de Administración la propuesta de aprobación de los mismos para su posterior remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de Valencia.

Auditoría Interna.

La Auditora Interna informó sobre el seguimiento del Plan de Auditoría.

Información sobre autocartera.

Por la Comisión se examinó la autocartera.

5.- REUNIÓN DE 23 DE OCTUBRE.

Declaración intermedia CNMV tercer trimestre 2018

La Comisión, previo estudio del borrador de los estados financieros intermedios correspondientes al tercer trimestre que lo integran, acordó elevar al Consejo de Administración la propuesta de su aprobación y posterior remisión a la C.N.M.V. y a la Bolsa de Valores de Valencia.

Pre-Auditoría 2018.

El Director del Área Interna explicó que la fecha y los trabajos a realizar en la pre-auditoría .

Auditoría Interna.

La Auditora Interna explicó el estado de los trabajos de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

Revisión de sistemas de información interna y sistemas de control interno y de organización administrativa y contable.

La Auditora Interna explicó el estado de los trabajos de Control Interno.

Plan de sesiones del ejercicio 2019.

Se aprobó el mismo.

Información sobre autocartera.

Por la Comisión se examinó la autocartera.

6.- REUNIÓN DE 19 DE DICIEMBRE.**Aplicación NIIF 9.**

Los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad proponer al Consejo la primera aplicación de la Niff 9.

Documento de Alcance y Manual de Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Penales (Parte General y Parte Especial). Propuesta al Consejo.

Tras la exposición de la Responsable de Cumplimiento Normativo, se acordó por unanimidad informar favorablemente el Documento de Alcance, el Manual de Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Penales, Parte General, y el Manual de Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Penales, Parte Especial, así como proponer al Consejo su aprobación en la reunión de febrero de 2019

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La composición de la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, como viene siendo habitual en los últimos años, ha estado integrada por consejeros externos no ejecutivos, bien dominicales, bien independientes, siendo la mayoría de los miembros consejeros externos independientes.

A las reuniones de la Comisión a lo largo del ejercicio han asistido, por invitación del Presidente, la Auditora Interna de la compañía y el Director del Área Interna.

Asimismo, la Comisión ha contado con la presencia del auditor externo en una sesión, en atención a los asuntos a tratar en el orden del día, sirviendo así la Comisión de cauce en las relaciones con los auditores externos de la compañía.

Con periodicidad trimestral, la Auditora Interna ha informado a la Comisión sobre la marcha de los trabajos de Auditoría Interna -y su adecuación progresiva a las recomendaciones del auditor externo y, en especial, en materia del SCIF- y Cumplimiento Normativo.

Además, se ha aprobado el Manual de Prevención de Blanqueo y se ha avanzado en el Manual de protección de datos.

Asimismo, el Director del Área Interna ha informado periódicamente a la Comisión sobre el proceso de elaboración de los resultados y la comprobación de los mismos, con análisis de los principales epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, explicando la razonabilidad de los criterios aplicados. En especial, la Comisión ha supervisado en sus sesiones los informes financieros trimestrales, semestrales y anual.

En conclusión, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Libertas 7, S.A. considera que, a través de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, ha coadyuvado, de manera efectiva, en el ejercicio de las funciones que le son propias, a la mejora de la supervisión y control de la gestión, como comisión del Consejo de Administración.

Valencia, 27 de febrero de 2019.

* * *